



REGISTRADO BAJO CDCIC-332/23

BAHIA BLANCA, 11 de octubre de 2023

VISTO:

La nota presentada por el alumno Bruno Velázquez, en calidad de representante del Claustro de Alumnos ante la Asamblea Universitaria, solicitando el aval y apoyo económico para asistir al XXIX Congreso Argentino de Ciencias de la Computación CACIC 2023 que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Luján entre el 09 y 12 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho congreso es el evento nacional de Ciencias de la Computación de mayor concurrencia y alcance federal y actúa como punto de encuentro de investigadores, docentes, estudiantes de grado/postgrado, y profesionales de la Informática;

Que los alumnos interesados en asistir a los Cursos de la Escuela de Informática que se lleva a cabo durante el mencionado Congreso solicitaron ayuda económica para cubrir el costo de inscripción;

Que en la medida que el estado financiero de este Departamento lo permita, es de interés de esta unidad académica que sus alumnos participen en todas aquellas actividades que los afiancen en su formación profesional;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 10 de octubre de 2023 otorgar dicha ayuda;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la asistencia y acordar una ayuda económica de PESOS MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00.-) para cada uno de los alumnos que se detallan a continuación destinado a cubrir el costo de inscripción con motivo de su participación en el XXIX Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2023) a desarrollarse en la Universidad Nacional de Luján entre el 09 y 12 de octubre del corriente año:



/// CDCIC-332/23

Legajo	DNI	Nombre y Apellido	Carrera
125619	43248497	Trinidad Crozes	Lic. en Ciencias de la Computación
124380	42831060	Valentina Cambiaso	Lic. en Ciencias de la Computación
130045	42142847	Iara Vera	Ing. en Sistemas de Información
117459	40739798	Emanuel Tiradani	Lic. en Ciencias de la Computación
126784	42958740	Juan Pablo Sumski	Lic. en Ciencias de la Computación
149180	25432023	Lucas Baptiste Reveil	Vocacional
114194	39596434	Florencia Jacqueline Villarreta	Ing. en Sistemas de Información
113366	39646814	Katherina Fanny Vilca Ayaviri	Ing. en Sistemas de Información
115025	40210547	Bruno Velazquez	Ing. en Sistemas de Información
114986	40860110	Federico Iarlori	Lic. en Ciencias de la Computación
111516	38805837	Giovanni Iván Lorenzo	Lic. en Ciencias de la Computación

ARTICULO 2º: Autorizar la asistencia y acordar una ayuda económica de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800,00.-) para el alumno que se detalla a continuación, destinado a cubrir el costo de inscripción con motivo de su participación en el XXIX Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2023):

Legajo	DNI	Nombre y Apellido	Carrera
149187	25062023	Dennis Gehrmann	Vocacional

ARTICULO 3º: Establecer que los mismos deberán acreditar su asistencia al mencionado evento y elevar un informe grupal a su regreso, de las actividades académicas desarrolladas.

ARTICULO 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Unidad Presupuestaria 014.001.000: Departamento de Cs. e Ing. de la Computación, Categoría Programática 01.00.00.05.00: Programa: Docencia Universitaria – Actividad: Gastos de Funcionamiento del Departamento.

ARTICULO 5º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; cumplido, archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación
San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA
